

# Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Investigación e Innovación Educativa en las Áreas del Currículo por la Universidad de Sevilla

## A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4318148
Denominación del Título	Máster Universitario en Investigación e Innovación Educativa en las Áreas del Currículo
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	41014234 Facultad de Ciencias de la Educación
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

## B. ÁMBITO NORMATIVO

El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

## C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Código Seguro de Verificación:R2U2T9VH7Bww4YQ3HETWUUNKM65XUB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	MARIA BELEN FLORIANO PARDAL	FECHA	30/06/2023
ID. FIRMA	R2U2T9VH7Bww4YQ3HETWUUNKM65XUB	PÁGINA	1/4
			

## MOTIVACIÓN

La Información Pública Disponible del título es acorde con la memoria verificada en los siguientes criterios:

- Memoria.
- Procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al Título.
- Denominación del título.
- Rama de conocimiento.
- Fecha de publicación del Título en el BOE.
- Fecha de publicación del plan de estudios del Título en BOE.
- Centro responsable del Título.
- Duración del programa formativo (créditos/años).
- Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia).
- Lenguas utilizadas en las que se imparte el Título.
- Normas de permanencia.
- Salidas profesionales.

Observaciones: No aparecen en la Memoria, si en la web en Presentación y guía y folleto del Máster

- Salidas académicas en relación con otros estudios.

Observaciones: Programa de Doctorado en Educación de la Universidad de Sevilla. Está en la Memoria y en la web en Presentación y guía y folleto del Máster.

- Cronograma de implantación (año/curso de implantación).
- Información sobre el SGC (manual, procedimientos, etc).
- Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.
- Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula.

Observaciones: Redirige a la web del Distrito Único Andaluz, donde se encuentran los criterios, plazos y procedimientos generales. Por otra parte, se incluye la normativa de matrícula.

- Perfil recomendado para alumnados de nuevo ingreso.
- Información dirigida al alumnado de nuevo ingreso.
- Información sobre apoyo y orientación para el alumnado una vez matriculados.
- Requisitos de acceso.

Observaciones: Se redirige a la web del Distrito Único donde, tras realizar la búsqueda del Máster, la información coincide con la recogida en la memoria.

- Plazas ofertadas de nuevo ingreso.
- Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
- Relación de competencias del Título.
- Estructura general del plan de estudios (denominación de módulos o materias, nº de créditos de naturaleza obligatoria u optativa, prácticas externas, trabajo fin de grado/máster).
- Menciones / especialidades.

Observaciones: hay dos itinerarios, coinciden en la página web y en la Memoria.

## INFORMACIÓN QUE DEBEN CONTENER CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS

- Denominación de la asignatura.
- Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa).

Código Seguro de Verificación:R2U2T9VH7BwW4YQ3HETWUUNKM65XUB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	MARIA BELEN FLORIANO PARDAL	FECHA	30/06/2023
ID. FIRMA	R2U2T9VH7BwW4YQ3HETWUUNKM65XUB	PÁGINA	2/4
			

- Créditos ECTS.
- Horarios-aulas y exámenes.
- Trabajo fin de grado /máster..
- Información específica sobre los programas de movilidad.
- Recursos materiales disponibles asignados.
- Información específica sobre la inserción laboral.

Sin embargo, se han detectado las siguientes áreas de mejora que se han de atender en próximos autoinformes de seguimiento:

La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:

- Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del Título  
Observaciones: no están en la Memoria ni en la web
- Criterios de admisión.  
Observaciones: En la Memoria se especifica: 60% expediente académico de la titulación según el grado de afinidad a este máster, 30% experiencia profesional y/o investigadora en el campo educativo y 10% carta de motivación; no está en la web.
- Total alumnado matriculado.  
Observaciones: Aparecen los datos sobre oferta y demanda del título en 1ª y sucesivas opciones, pero no el número de estudiantes finalmente matriculados.
- Coordinación docente horizontal y vertical.  
Observaciones: en su lugar esta la Normativa de las comisiones del título en la web

#### INFORMACIÓN QUE DEBEN CONTENER CADA UNA DE LAS ASIGNATURAS

- Competencias.
- Contenidos.
- Actividades formativas y metodologías docentes.
- Sistemas de evaluación.
- Profesorado.
- Guías Docentes.

## 4. CONCLUSIONES

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Código Seguro de Verificación:R2U2T9VH7BwW4YQ3HETWUUNKM65XUB. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	MARIA BELEN FLORIANO PARDAL	FECHA	30/06/2023
ID. FIRMA	R2U2T9VH7BwW4YQ3HETWUUNKM65XUB	PÁGINA	3/4
			

LA DIRECCIÓN

P.S. LA COLABORADORA TÉCNICA DE LA AGENCIA PARA  
LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE RELACIONES INTERNACIONALES  
(art. 20.3 de los Estatutos aprobados por Decreto 17/2023,  
de 14 de febrero. BOJA n.º 39 de 27 de febrero de 2023)

Código Seguro de Verificación:R2U2T9VH7BWW4YQ3HETWUUNKM65XUB. Permite la verificación de la integridad de una  
copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MARIA BELEN FLORIANO PARDAL	FECHA	30/06/2023
ID. FIRMA	R2U2T9VH7BWW4YQ3HETWUUNKM65XUB	PÁGINA	4/4
			